En Málaga, siendo las 17:30 horas del 5 de agosto de 2024, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de apertura del sobre C, de las ofertas presentadas para la contratación, por procedimiento abierto, de los SERVICIOS DE MARKETING DIGITAL PARA LA GESTIÓN DE PERFILES EN REDES SOCIALES DE LA MARCA ANDALUCÍA - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C101-13CV-0724-0063.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica):

- Presidente, [redacted], Director de Innovación.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [redacted], Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico, [redacted], Directora de Contratación.
- Secretaria, [redacted], Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, se expone el objeto de la reunión que es el examen de la documentación aportada por las empresas concurrentes que se detallan a continuación, junto con el día y hora de registro de presentación de oferta en el portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía:

NIF	Razón social	Fecha presentación oferta	Lotes a los que presenta oferta
76244643B	MARIA PILAR LOPEZ CASQUETE DE PRADO	31/07/2024 15:01	2
A96873070	AUTORITAS CONSULTING SA	05/08/2024 10:48	1
B04723896	TALLER DE IDEAS PARA LA RED SL	02/08/2024 14:59	1 y 2
B10847135	ERNEST FIRM SL	31/07/2024 17:55	1 y 2
B67044826	IBERIAN LEADERS INFLUENCERS SL	05/08/2024 11:11	1 y 2
B67159608	LINKEMANN VENTURES S.L.	02/08/2024 17:27	1
B67834598	ESPUMA CORPORATE SL	05/08/2024 12:30	1 y 2
B93314664	ELEPHANTPINK CREATIVE SL	05/08/2024 11:36	1 y 2
F93337079	BAMEN S.COOP.AND	03/08/2024 12:33	2

Valor estimado: 100.000,00 €, correspondientes al presupuesto base de licitación, IVA no incluido, al no estar previstas ni modificaciones ni prórrogas.

Se procede a la apertura del sobre C y se hace entrega de la documentación recibida al Presidente de la mesa (solvencia técnica) y al Departamento de Contratación (resto de documentación) a fin de que se determine si las empresas han cumplido con la documentación acreditativa de los requisitos previos.

- Presidente, [redacted], Director de Innovación.

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [redacted], Técnico del Departamento de Contratación.

- Vocal jurídico, [redacted], Directora de Contratación.

- Secretaria, [redacted], Jefa de Contratación.

En Málaga, siendo las 9:00 horas del 8 de agosto de 2024, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de resultado de revisión de documentación acreditativa de los requisitos previos de las empresas licitadoras, para la contratación, por procedimiento abierto, de los SERVICIOS DE MARKETING DIGITAL PARA LA GESTIÓN DE PERFILES EN REDES SOCIALES DE LA MARCA ANDALUCÍA - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C101-13CV-0724-0063.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica):

- Presidente, [redacted], Director de Innovación.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [redacted], Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico, [redacted], Directora de Contratación.
- Secretaria, [redacted], Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, se pone de manifiesto por parte de la misma y por parte del Presidente de la mesa que, revisada la documentación presentada en el Sobre C por parte de las empresas licitadoras, éstas no han presentado:

- BAMEN S.COOP. AND.

Lotes a los que presenta oferta: Lotes 1 y 2

- DEUC, debidamente cumplimentado y firmado.
- Acreditación de experiencia en Comunicación y Marketing Digital, Estrategia Social Media y amplios conocimientos del sector del Turismo-Deporte y formación. Deberá presentar certificación de haber realizado trabajos concretos en estos sectores.
- Certificación de tener experiencia en la gestión de un mínimo de dos perfiles de marcas con una comunidad mínima de 100.000 seguidores acumulados, detallando trabajos realizados y resultados obtenidos.

- ELEPHANTPINK CREATIVE S.L.

Lotes a los que presenta oferta: Lotes 1 y 2

- Documentos que acrediten la solvencia económica y financiera de la empresa licitadora.
- Acreditación de experiencia en Comunicación y Marketing Digital, Estrategia Social Media y amplios conocimientos del sector del Turismo. Deberá presentar certificación de haber realizado trabajos concretos en el sector turístico.
- Certificación de tener experiencia en la gestión de un mínimo de dos perfiles de marcas con una comunidad mínima de 100.000 seguidores acumulados, detallando trabajos realizados y resultados obtenidos.
- Certificación de gestión y conocimiento de herramientas de monitorización y análisis de redes sociales.
- Acreditación de experiencia en Comunicación y Marketing Digital, Estrategia Social Media y amplios conocimientos del sector del Turismo-Deporte y formación. Deberá presentar certificación de haber realizado trabajos concretos en estos sectores.
- Certificación de tener experiencia en la gestión de un mínimo de dos perfiles de marcas con una comunidad mínima de 100.000 seguidores acumulados, detallando trabajos realizados y resultados obtenidos.

- ERNEST FIRM, S.L.

Lotes a los que presenta oferta: Lotes 1 y 2

- Acreditación de experiencia en Comunicación y Marketing Digital, Estrategia Social Media y amplios conocimientos del sector del Turismo-Deporte y formación. Deberá presentar certificación de haber realizado trabajos concretos en estos sectores.

- IBERIAN LEADERS INFLUENCERS S.L.

Lotes a los que presenta oferta: Lotes 1 y 2

- Certificación de tener experiencia en la gestión de un mínimo de dos perfiles de marcas con una comunidad mínima de 100.000 seguidores acumulados, detallando trabajos realizados y resultados obtenidos.
- Certificación de gestión y conocimiento de herramientas de monitorización y análisis de redes sociales.
- Acreditación de experiencia en Comunicación y Marketing Digital, Estrategia Social Media y amplios conocimientos del sector del Turismo-Deporte y formación. Deberá presentar certificación de haber realizado trabajos concretos en estos sectores.
- Certificación de tener experiencia en la gestión de un mínimo de dos perfiles de marcas con una comunidad mínima de 100.000 seguidores acumulados, detallando trabajos realizados y resultados obtenidos.

De conformidad con lo establecido en el aparado 2.4.2 del Pliego de Cláusulas Particulares, y dado que la mesa ha observado defectos u omisiones subsanables en la documentación acreditativa de los requisitos previos, se ACUERDA comunicarlo al interesado por parte del Departamento de Contratación, concediéndose un plazo no superior a tres días para que lo corrijan o subsanen ante la propia mesa de contratación, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la empresa licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación.

Según el resultado del requerimiento practicado, en su caso, la mesa de contratación adoptará el oportuno acuerdo sobre la admisión y exclusión, en su caso, definitiva de la empresa licitadora.

- Presidente, [redacted], Director de Innovación.

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [redacted], Técnico del Departamento de Contratación.

- Vocal jurídico, [redacted], Directora de Contratación.

- Secretaria, [redacted], Jefa de Contratación.

En Málaga, siendo las 10:00 horas del 17 de agosto de 2024, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de analizar el resultado de los requerimientos practicados por el Departamento de Contratación que obran en el portal del gestor, y acuerdo sobre la admisión y exclusión, en su caso, definitiva de las empresas licitadoras para la contratación, por procedimiento abierto, de los SERVICIOS DE MARKETING DIGITAL PARA LA GESTIÓN DE PERFILES EN REDES SOCIALES DE LA MARCA ANDALUCÍA - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C101-13CV-0724-0063.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica):

- Presidente, [redacted], Director de Innovación.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [redacted], Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico, [redacted], Directora de Contratación.
- Secretaria, [redacted], Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, se expone el objeto de la reunión que es analizar el resultado de los requerimientos practicados por el Departamento de Contratación que obran en el portal del gestor, y el acuerdo sobre la admisión y exclusión, en su caso, definitiva de los licitadores.

Primero: Acuerdo de admisión y exclusión definitiva de los licitadores.

Por parte de la Secretaria se informa a la Mesa que todas las empresas a las que se ha practicado requerimiento de documentación han subsanado la misma. Es por ello que todas las empresas licitadoras pasan al estado de ADMITIDAS.

Segundo: Apertura del sobre B electrónico.

Se procede a la apertura del sobre B electrónico, relativo a la documentación evaluable por aplicación de un juicio de valor, de conformidad con el Anexo II del Pliego de Cláusulas Particulares, de las empresas admitidas, según lotes, quedando las ofertas técnicas a disposición del Presidente de la mesa, que a su vez dará traslado a la comisión técnica constituida a tal efecto, a efectos de su estudio y elaboración de los informes (uno por lote) correspondientes, por aplicación de los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio técnico de valor.

- Presidente, [redacted], Director de Innovación.

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [redacted], Técnico del Departamento de Contratación.

- Vocal jurídico, [redacted], Directora de Contratación.

- Secretaria, [redacted], Jefa de Contratación.

En Málaga, siendo las 09:30 horas del 27 de septiembre de 2024, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de vista de informes técnicos, apertura de los sobres A electrónicos (ofertas económicas) y propuesta de adjudicación de la contratación, por procedimiento abierto, de los SERVICIOS DE MARKETING DIGITAL PARA LA GESTIÓN DE PERFILES EN REDES SOCIALES DE LA MARCA ANDALUCÍA - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C101-13CV-0724-0063.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica) (Pública):

- Presidente, [redacted], Director de Innovación.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [redacted], Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico, [redacted], Directora de Contratación.
- Secretaria, [redacted], Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, ésta expone que el objeto de la misma es la vista de los informes técnicos (uno por lote), apertura de propuesta económica (sobre A) de las empresas que permanecen en la licitación y la propuesta de adjudicación del expediente.

Primero: Vista del informe técnico.

El Presidente entrega a la Mesa de Contratación los informes técnicos (uno por lote), elaborado por la comisión técnica constituida a tal efecto, por aplicación de los criterios de adjudicación que dependen de un juicio técnico de valor prefijados en los pliegos. Estos informes se adjuntan a este acta como parte integrante de la misma.

- Informe Lote 1

Se indica que todas las ofertas de las empresas licitadoras se ajustan a las especificaciones técnicas requeridas. Las puntuaciones de las ofertas arrojan el siguiente resultado:

Empresas licitadoras	Calidad de la propuesta global (máx. 30 puntos)	Plan de trabajo (máx. 25 puntos)	Experiencia y trayectoria del staff técnico (máx. 20 puntos)	TOTAL
AUTORITAS CONSULTING SA	23,00	21,00	16,00	60,00
TALLER DE IDEAS PARA LA RED SL	23,00	23,00	17,00	63,00
ERNEST FIRM SL	30,00	24,00	19,00	73,00
IBERIAN LEADERS INFLUENCERS SL	24,00	25,00	17,00	66,00
LINKEMANN VENTURES S.L.	20,00	15,00	19,00	54,00
ESPUMA CORPORATE SL	15,00	19,00	17,00	51,00
ELEPHANTPINK CREATIVE SL	10,00	10,00	16,00	36,00

- Informe Lote 2

Se indica que todas las ofertas de las empresas licitadoras se ajustan a las especificaciones técnicas requeridas. Las puntuaciones de las ofertas arrojan el siguiente resultado:

Empresas licitadoras	Calidad de la propuesta global (máx. 30 puntos)	Plan de trabajo (máx. 25 puntos)	Experiencia y trayectoria del staff técnico (máx. 20 puntos)	TOTAL
MARIA PILAR LOPEZ CASQUETE DE PRADO	20,00	21,00	17,00	58,00
TALLER DE IDEAS PARA LA RED SL	20,00	22,00	18,00	60,00
ERNEST FIRM SL	30,00	24,00	17,00	71,00
IBERIAN LEADERS INFLUENCERS SL	24,00	25,00	17,00	66,00
ESPUMA CORPORATE SL	22,00	10,00	17,00	49,00
ELEPHANTPINK CREATIVE SL	15,00	12,00	17,00	44,00
BAMEN S.COOP.AND	22,00	17,00	18,00	57,00

Así, se procede a la apertura del sobre A electrónico de las empresas licitadoras, con el siguiente resultado:

LOTE 1

Empresas licitadoras	Oferta económica
AUTORITAS CONSULTING SA	58.500,00
TALLER DE IDEAS PARA LA RED SL	56.000,00
ERNEST FIRM SL	95.000,00
IBERIAN LEADERS INFLUENCERS SL	61.500,00
LINKEMANN VENTURES S.L.	49.000,00
ESPUMA CORPORATE SL	37.550,00
ELEPHANTPINK CREATIVE SL	67.500,00

LOTE 2

Empresas licitadoras	Oferta económica
MARIA PILAR LOPEZ CASQUETE DE PRADO	15.000,00
TALLER DE IDEAS PARA LA RED SL	18.500,00
ERNEST FIRM SL	95.000,00
IBERIAN LEADERS INFLUENCERS SL	23.500,00
ESPUMA CORPORATE SL	19.500,00
ELEPHANTPINK CREATIVE SL	22.500,00
BAMEN S.COOP.AND	23.950,00

A la vista de las mismas, la mesa de contratación aprecia que la empresa ERNEST FIRM SL puede haber presentado, como oferta económica, Anexo IV único para ambos lotes, reflejando la suma de su oferta para los dos lotes, en lugar de haber presentado un Anexo IV por cada lote.

Así, la mesa de contratación acuerda solicitar aclaración a ERNEST FIRM SL sobre las ofertas económicas presentadas.

- Presidente, [redacted], Director de Innovación.

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [redacted], Técnico del Departamento de Contratación.

- Vocal jurídico, [redacted], Directora de Contratación.

- Secretaria, [redacted], Jefa de Contratación.

En Málaga, siendo las 15:30 horas del 1 de octubre de 2024, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de analizar la respuesta del requerimiento de aclaración practicado y propuesta de adjudicación de la contratación, por procedimiento abierto, de los SERVICIOS DE MARKETING DIGITAL PARA LA GESTIÓN DE PERFILES EN REDES SOCIALES DE LA MARCA ANDALUCÍA - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C101-13CV-0724-0063.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica):

- Presidente, [redacted], Director de Innovación.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [redacted], Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico, [redacted], Directora de Contratación.
- Secretaria, [redacted], Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, ésta expone que la empresa ERNEST FIRM SL ha contestado a la solicitud de aclaración de su oferta económica en los siguientes términos:

> *Recibido el Requerimiento para aclarar el Anexo IV: SERVICIOS DE MARKETING DIGITAL PARA LA GESTIÓN DE PERFILES EN REDES SOCIALES DE LA MARCA ANDALUCÍA - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C101-13CV-0724-0063*
>
> *Aclaramos que: los importes corresponden a la suma de ambos lotes 1 y 2.*
>
> *Lote 1 mediante procedimiento abierto, se compromete a ejecutar dichos trabajos con sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el precio de setenta y un mil doscientos cincuenta euros (71.250 €).*
>
> *Lote 2 mediante procedimiento abierto, se compromete a ejecutar dichos trabajos con sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el precio de veintitrés mil setecientos cincuenta euros (23.750 €).*
>
> *Los citados importes no incluyen el Impuesto sobre el Valor Añadido, aunque sí aquellos demás tributos que sean de aplicación, así como cualquier otro gasto contemplado en el Pliego de Cláusulas Particulares y de Prescripciones Técnicas que rigen el contrato*

Así, las ofertas económicas de las empresas licitadoras son:

LOTE 1

Empresas licitadoras	Oferta económica
AUTORITAS CONSULTING SA	58.500,00
TALLER DE IDEAS PARA LA RED SL	56.000,00
ERNEST FIRM SL	71.250,00
IBERIAN LEADERS INFLUENCERS SL	61.500,00
LINKEMANN VENTURES S.L.	49.000,00
ESPUMA CORPORATE SL	37.550,00
ELEPHANTPINK CREATIVE SL	67.500,00

LOTE 2

Empresas licitadoras	Oferta económica
MARIA PILAR LOPEZ CASQUETE DE PRADO	15.000,00
TALLER DE IDEAS PARA LA RED SL	18.500,00
ERNEST FIRM SL	23.750,00
IBERIAN LEADERS INFLUENCERS SL	23.500,00
ESPUMA CORPORATE SL	19.500,00
ELEPHANTPINK CREATIVE SL	22.500,00
BAMEN S.COOP.AND	23.950,00

Seguidamente, se procede a la valoración de las ofertas económicas, por aplicación de la fórmula recogida en el pliego de cláusulas particulares (Anexo II), con el siguiente resultado:

LOTE 1

Empresas licitadoras	Oferta económica	Puntuación
AUTORITAS CONSULTING SA	58.500,00	16,05
TALLER DE IDEAS PARA LA RED SL	56.000,00	16,76
ERNEST FIRM SL	71.250,00	13,18
IBERIAN LEADERS INFLUENCERS SL	61.500,00	15,26
LINKEMANN VENTURES S.L.	49.000,00	19,16
ESPUMA CORPORATE SL	37.550,00	25,00
ELEPHANTPINK CREATIVE SL	67.500,00	13,91

LOTE 2

Empresas licitadoras	Oferta económica	Puntuación
MARIA PILAR LOPEZ CASQUETE DE PRADO	15.000,00	25,00
TALLER DE IDEAS PARA LA RED SL	18.500,00	20,27
ERNEST FIRM SL	23.750,00	15,79
IBERIAN LEADERS INFLUENCERS SL	23.500,00	15,96
ESPUMA CORPORATE SL	19.500,00	19,23
ELEPHANTPINK CREATIVE SL	22.500,00	16,67
BAMEN S.COOP.AND	23.950,00	15,66

El resultado de las puntuaciones finales según informe técnico y la ponderación de las ofertas económicas arroja el siguiente resultado (se presenta clasificación decreciente de las ofertas presentadas):

LOTE 1

Empresas licitadoras	Oferta técnica	Oferta económica	TOTAL
ERNEST FIRM SL	73,00	13,18	86,18
IBERIAN LEADERS INFLUENCERS SL	66,00	15,26	81,26
TALLER DE IDEAS PARA LA RED SL	63,00	16,76	79,76
AUTORITAS CONSULTING SA	60,00	16,05	76,05
ESPUMA CORPORATE SL	51,00	25,00	76,00
LINKEMANN VENTURES S.L.	54,00	19,16	73,16
ELEPHANTPINK CREATIVE SL	36,00	13,91	49,91

LOTE 2

Empresas licitadoras	Oferta técnica	Oferta económica	TOTAL
ERNEST FIRM SL	71,00	15,79	86,79
MARIA PILAR LOPEZ CASQUETE DE PRADO	58,00	25,00	83,00
IBERIAN LEADERS INFLUENCERS SL	66,00	15,96	81,96
TALLER DE IDEAS PARA LA RED SL	60,00	20,27	80,27
BAMEN S.COOP.AND	57,00	15,66	72,66
ESPUMA CORPORATE SL	49,00	19,23	68,23
ELEPHANTPINK CREATIVE SL	44,00	16,67	60,67

Con estos antecedentes se propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato, a las empresas:

- Lote 1: ERNEST FIRM SL
- Lote 2: ERNEST FIRM SL

- Presidente, [redacted], Director de Innovación.

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [redacted], Técnico del Departamento de Contratación.

- Vocal jurídico, [redacted], Directora de Contratación.

- Secretaria, [redacted], Jefa de Contratación.